



infor^{ma}

AUTÓNOMOS MADRILEÑOS

Marzo 2021- Nº 43

Paseo de la Infanta Isabel, 17 - 28014 Madrid - Tlf.: 91 435 06 12 - Fax: 91 577 51 42
FEDERACIÓN INTERSECTORIAL DE AUTÓNOMOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, FIDACAM

La Comunidad de Madrid anuncia ayudas de hasta 200.000 euros a los autónomos y las pequeñas empresas



La presidenta de la Comunidad de Madrid ha anunciado que concederá ayudas de hasta 200.000 euros a los autónomos y las pequeñas empresas que se queden fuera de las que otorgará el Gobierno central, como peluquerías, centros de estética, autoescuelas, talleres, academias, ferreterías, tiendas de muebles o librerías, entre otros, que suponen casi la mitad del sector comercial.

Lo han comunicado diciendo que la Comunidad de Madrid quiere "estar junto a los madrileños, junto a aquellas personas que con su esfuerzo y trabajo levantan todos los días Madrid".

Las ayudas se concretarán en ofrecer hasta "3.000 euros a los autónomos que tributan por módulos en la región, y desde 4.000

hasta 200.000 euros al resto de trabajadores y empresas" que se hayan visto más afectadas por la crisis económica derivada tras la pandemia del coronavirus y que hayan sufrido una disminución en la facturación de, al menos, un 30%. Aunque las condiciones para acogerse a las ayudas están pendientes aún por definir.

¿Cuándo podrán solicitarse?

El consejero autonómico de Hacienda, Javier Fernández-Lasquetty, ha matizado que no se utilizarán los fondos europeos para los fondos de este paquete de ayudas, sino la caja propia de la Comunidad de Madrid. También expresó que "será tanto como sea necesario para cubrir lo que el Gobierno central excluya. Está claro que será importante. Lo definiremos en las próximas semanas".

Los sectores excluidos de las ayudas directas del Gobierno central

Peluquerías - Centros de Estética - Autoescuelas - Academias; Formación no reglada - Comercio de Souvenirs - Comercio de Decoración - Comercio de Repuesto de Automovil - Taller Mecánico - Alquiler de bicicleta - Actividades Artísticas y Literarias (cantantes, músicos...) - Floristerías - Comercio de flores - Producción de vídeo - Limpieza de edificios. Empresas de limpieza - Estaciones de servicio 4730 - Comercio al por mayor de productos de perfumería y cosmética 4645 - Comercio al por mayor de metales y minerales metálicos (tijeras, utensilios de barbería) 4672

- Fabricación electrodomésticos (secadores, planchas, máquinas de corte,...)
- Fabricación de otros productos de plástico)
- Educación Secundaria, Técnica y Profesional
- Otra Educación
- Agencia de Publicidad
- Industria textil
- Industria de Bebidas
- Transporte de Mercadería
- Comercio al por mayor no especializado
- Instalaciones y organismos deportivos, deportistas y profesores de deporte independientes (servicios destinados a la venta)
- Agentes comerciales

La Comunidad de Madrid, la mejor región de España para emprender en la era post COVID

A sí lo revela una encuesta realizada por el Observatorio ProntoPro a los trabajadores españoles inscritos en ProntoPro.es, el portal que reúne la oferta y la demanda de trabajo profesional y artesanal, con el fin de conocer cuál es la región de España donde es más fácil actualmente abrir o gestionar un negocio y donde es más complicado hacerlo.

Junto a la Comunidad de Madrid, completan el podio de las mejores comunidades para iniciar o gestionar una actividad profesional, Cataluña y Valencia. Un resultado que se debe, principalmente, a la amplia oferta de programas de capacitación existentes y a una mayor digitalización de los procesos.

Por su parte, Galicia, Canarias y Castilla y León son, según el es-

tudio, las regiones que resultan más desfavorables a la hora de abrir o llevar un negocio tras la crisis del Covid-19, al no contar con suficiente apoyo por parte del gobierno local, así como por las trabas que se encuentran para realizar el traslado al lugar de trabajo. Cabe destacar que la calificación más baja en Galicia se encuentra en el apoyo percibido por parte del gobierno nacional, mientras que Canarias la atribuye a la oferta limitada en cursos de capacitación, y Castilla y León a la dificultad de desarrollar el trabajo en la zona.

Dificultades para emprender y apoyo insuficiente

El 58% de los trabajadores autónomos encuentran dificultades para abrir y llevar un negocio, según indica esta segunda edición del estudio. Por su parte, el 61% de los consultados cree que

aún no hay suficiente apoyo del gobierno nacional, mientras que el 52% considera insuficiente el apoyo recibido por las instituciones locales.

Respecto a las causas de estas dificultades para emprender, el 62% de los autónomos considera que en el país el régimen fiscal es ineficiente.

No obstante, y pese a estos resultados, el 57% de los encuestados asegura tener expectativas de futuro y se define como optimista sobre el desarrollo de su negocio; e incluso el 55% considera que su facturación se mantendrá estable o aumentará en los próximos meses. En este sentido, el estudio resalta que, entre los encuestados, los hombres son un 9,6% más optimistas que las mujeres en cuanto al futuro de su trabajo.



Se publica el borrador de la nueva ayuda a autónomos del Ayuntamiento de Madrid

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la Comunidad de Madrid ha perdido el 11,85% de los autónomos de la región, más de 47.000 trabajadores, durante los primeros nueve meses de 2020. Buena parte de estos trabajadores desempeñaban su función en la capital. Por este motivo de necesidad, el Ayuntamiento de Madrid ya tiene avanzado el denominado Plan Relanza que ayudará a los profesionales autónomos que estén pasando apuros por las restricciones y cierres de actividad causados por el Covid-19. Es una aportación a fondo perdido de hasta 3.000 euros con el objetivo de ayudar a los autónomos que se encuentren en dificultades económicas, según se puede leer en la página web del Ayuntamiento de Madrid. En la misma línea, Ángel Niño, concejal de Innovación y Emprendimiento, ha prometido que estas ayudas serán "directas, efectivas y reales de gestión ágil para que lleguen lo antes posible".

Los requisitos para las ayudas a

autónomos del Ayuntamiento de Madrid

Este plan de ayudas aún se encuentra en una fase preliminar, ya que debe ser revisado por el Consejo Municipal del Trabajador Autónomo para poder proponer cambios, pero incluye una base de requisitos y condiciones. Son cuatro y son las siguientes:

- Los solicitantes deben estar dados de alta como autónomos desde el año 2019.

- Deben mantenerse en este régimen en el momento de realizar la solicitud

- Deben haber reducido sus ingresos al menos un 50% en el año 2020.

- Han de tener al menos 15.000 euros de facturación en el año 2019.

Aún estas ayudas no se pueden pedir, ya que siguen pendientes de modificaciones y ajustes.



Los taxistas muy preocupados por el descenso del 72,2% de viajeros

La actividad del sector del taxi volvió a hundirse el último trimestre de 2020, el peor de su historia. Las miles de familias que viven de este negocio han pasado el peor año en términos económicos de sus vidas. En el tercer trimestre, el número de viajes descendió un 72,2% sobre el tercer trimestre de 2019, según un estudio realizado por la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid.

El año ha sido muy duro y los taxistas no han levantado cabeza desde el primer estado de alarma, que se decretó el 14 de marzo. El

mes de abril, con el cierre casi total de la actividad no esencial, los viajes en taxi se frenaron un 87,3%, para recuperarse levemente a partir de 14 de abril y durante la desescalada.

El mejor momento del año para los taxistas tras la aparición del Covid-19 fueron los meses de junio y julio, cuando parecía que España salía de la crisis sanitaria. Del 21 de junio al 9 de julio, la actividad del taxi bajó, pero más moderadamente, un 60%. Pero todo empezó a empeorar a partir de entonces.

El último trimestre volvió a ser ne-

fasto, con la bajada del 72%. En la Comunidad de Madrid operan 16.069 taxis, 15.723 en el área conjunta de la capital y sus alrededores. De estas flotas dependen unas 25.000 familias, entre autónomos y asalariados, que este año han visto cómo se hundían sus ingresos.

Aunque las cifras sean alarmantes, el taxi se siguió usando más que otros transportes públicos. Como explican desde la Comunidad, la demanda del transporte gestionado por el Consorcio llegó a caer hasta un 90% durante los días del cierre total de la actividad.

Los transportistas autónomos de Madrid denuncian el intrusismo de Cabify y Uber



Muchos vehículos de algunas plataformas como Cabify y Uber se dedican a transportar paquetes, por eso los transportistas autónomos de Madrid están en pie de guerra contra la última decisión de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y que permite a los Vehículos de Transporte con Conductor (VTC) realizar envíos de mercancías.

El organismo regulador emitió un informe en el que avala la posibilidad de que los turismos que tuvieran este tipo de licencias, que son las que utilizan plataformas como Uber o Cabify, puedan realizar, aparte del transporte de pasajeros, envíos de paquetes en sus maleteros. Se trata de un servicio que empezaron a dar durante el confinamiento ante la caída de demanda y que para los transportistas autónomos es un claro ejemplo intrusismo laboral.

El transporte de mercancías y el de viajeros son completamente distintos, luego no se entiende

cómo la CNMC ha permitido a las VTC realizar un servicio que no les corresponde y para el que no están preparados. Según la CNMC, las VTC no necesitan tener una autorización extra para realizar el transporte de mercancías en vehículos de MMA (Masa Máxima Autorizada) no superiores a las dos toneladas.

Para los transportistas autónomos que llevan años realizando estos servicios ven ahora amenazado su oficio y no entienden la decisión del organismo. En un comunicado denuncian que “es una muestra más del desconocimiento y la escasa sensibilidad existente sobre nuestro entorno desde aquellas instituciones que pueden influir en nuestra actividad diaria”.

Fue a mediados del pasado abril cuando los transportistas por cuenta propia se dieron cuenta de que no eran los únicos que repartían paquetería en la Comunidad de Madrid. Los servicios que están generando la polémica son los envíos particulares de cajas

entre unas zonas y otras de la Comunidad. Una polémica que aunque está empezando en Madrid, puede trasladarse a otras regiones de España en la que operen estos servicios.

La decisión de la CNMC no ha sido bien recibida por todos los profesionales que hacen uso de una licencia de VTC (Vehículos de Transporte con Conductor). De hecho, hay organizaciones que se muestran contrarias a la postura del organismo regulador. Señalan que “no es su trabajo” y que “lo único que hace es colocarles en el disparadero”. Este grupo, que no está de acuerdo con el intrusismo de sus compañeros, considera que durante los últimos años en España se ha generalizado y “criminalizado” a las VTC. “Nos han incluido a todos en el mismo saco” expresó. Y lamentó la reciente decisión de la CNMC sobre permitirles llevar paquetes: “no podemos estar perseguidos por algunos de los sectores del taxi, y ahora también por los transportistas”.